

PERSONAJES DEL SUR (ARICO):

D. ANDRÉS FRANCISCO DE LA CÁMARA Y ROMERO (1707-1798)

SACERDOTE Y CAPELLÁN DE LA ERMITA DE EL RÍO DE ARICO DURANTE MÁS DE MEDIO SIGLO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Este artículo está dedicado a un antiguo sacerdote realejero, quien tras su ordenación ejerció como capellán de la ermita de San Bartolomé en El Río de Arico, durante más de medio siglo. Además, tuvo algunos bienes, entre ellos un burro y algunos terrenos, que cultivaba con medianeros. En dicha localidad estuvo acompañado inicialmente por dos de sus sobrinas, quienes allí contrajeron matrimonio.

Nació en el Realejo de Arriba hacia 1707, siendo hijo de don Eugenio Rodríguez de la Cámara y doña María Francisca Romero, vecinos de dicho lugar. Debió ser bautizado en la iglesia parroquial matriz de Santiago Apóstol, pero de momento no hemos localizado la correspondiente partida.



El Realejo Alto, pueblo natal de don Andrés Francisco de la Cámara y Romero, en una antigua postal.

CAPELLÁN DE LA ERMITA DE SAN BARTOLOMÉ DE EL RÍO DE ARICO

Tras obtener una capellanía, el 18 de septiembre de 1733 fue ordenado de Prima Tonsura en la parroquia de San Pedro Apóstol del Lugar de Vilaflor¹. En los años siguientes recibió las sucesivas órdenes sagradas (Órdenes Menores, Subdiaconado y Diaconado); y continuó como diácono en su pueblo natal, hasta que el 20 de diciembre de 1738 fue ordenado de Misa (Presbiterado) en la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción de Jinámar en Gran Canaria². Todas las órdenes sagradas le fueron impuestas por el obispo de Canarias don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas.

¹ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libro de órdenes, 1733.

² *Ibidem*. Libro de órdenes, 1738.

Tras ser ordenado como sacerdote, a partir de 1745 don Andrés se avecindó en Arico, donde actuó como capellán en los entierros y oficios de honras celebrados en la parroquia de San Juan Bautista, la única existente por entonces en dicho término. Se estableció en este término como capellán encargado de la ermita de San Bartolomé en el pago de El Río, responsabilidad que desempeñó durante más de 50 años³.

Su responsabilidad consistía en la celebración de misas y de velar por el cuidado y mantenimiento del templo, que asumía su mayordomo, quien desde 1731 era don Francisco Gaspar Cano. Al llegar a esa ermita, estaba ejecutándose su ampliación, con la construcción del presbiterio, de planta cuadrada, pues en ese mismo año 1745 se construyó el arco de cantería y las obras continuaron hasta 1754. No se le pudo hacer el retablo y la capilla se dejó solamente con la mesa del altar y tres nichos en la pared del fondo: el del centro para la Virgen de la O y a los lados un Cristo y San Bartolomé; sobre el de éste, otro nichito pequeño con una imagen de la Concepción; y todo el resto de la pared cubierto de quince cuadritos. Así figuraba en el inventario confeccionado en 1780, en el que además se hace referencia a la pila del agua bendita, con tasa de cantería y pie de tea, aún conservada, lo mismo que al cuadro de San Bartolomé y otro de la Virgen del Carmen.⁴



Antigua ermita, hoy iglesia parroquial, de San Bartolomé en El Río de Arico, de la que fue capellán don Andrés Francisco de la Cámara y Romero. [Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

Según el padrón vecinal de Arico confeccionado en 1779, que se conserva en el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: “*Dⁿ. Andres fran^{co}. de la*

³ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Libros sacramentales, 1745-1798 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife].

⁴ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Inventario de la ermita de San Bartolomé de El Río de Arico, 1882 (documentos sin catalogar). Recogido por Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ (1991). *Historia de Arico*. Págs. 267-268.

Camara” vivía en la casa nº 10 del pago de El Río: “Dⁿ. Andres fran^{co}. de la Camara. Presvitero su edad 72 a^s. sirve la capellania de la hermita del S^r. Sⁿ. Bartho^{me}. del citado pago del Rio pasa Reg^r.mente. y además de su capellania tiene Bienes Ra^s. no muy largos un Jum^{to}. Puede dar a senbrar a medias 6 fg^s. de pan”⁵.

Mientras don Andrés estuvo regentando esta ermita de El Río, en 1787 fue nombrado mayordomo de la misma don Francisco Gaspar Díaz. El 5 de enero de 1794 se efectuó una visita a dicha ermita por el Dr. don Domingo Alberto de Miranda y se ordenó dar un adorno distinto al presbiterio, con supresión de todas las laminitas, para dejar solamente los tres nichos mientras no se pudiera elaborar el retablo, y que se devolviese a su dueño la imagen de la Concepción, tal vez por defectuosa. Dicho visitador dejó nombrado como nuevo mayordomo a don José González, con encargo de emprender los arreglos siguientes: composición de las puertas, arco, caballete y fundición de la campana para hacerla nueva⁶.

FALLECIMIENTO

El presbítero don Andrés Francisco de la Cámara y Romero falleció en El Río de Arico el 29 de junio de 1798, a los 92 años de edad; había testado y recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente recibió sepultura en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de El Lomo, con asistencia del clero y de la mayor parte del vecindario, sobre todo del pago en el que había vivido durante más de medio siglo.

Dos posibles sobrinas suyas también vivieron en Arico, probablemente encargadas de su cuidado. La primera fue *doña Agustina de la Cámara*, hija de don Simón Fernández de Ascanio y doña María Ana de la Cámara, naturales de El Realejo y vecina del pago de Arico, quien casó en la parroquia de San Juan Bautista de este municipio el 30 de julio de 1790 con don José Francisco Amaral, hijo de don José Francisco Amaral y Catalina de Linares. Ella falleció el 19 de noviembre de 1837, a los 60 años más o menos, ya viuda de don José Francisco Amaral; no había testado ni recibido los Santos Sacramentos; y al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Bautista y a continuación recibió sepultura en el cementerio de la iglesia parroquial.

La otra, prima de la anterior, fue *doña Antonia Dominga de la Cámara y Barrios Romero*, natural del “Realejo de Arriba” e hija de don Agustín José de Barrios y doña Isabel Josefa de la Cámara, quien casó en Arico el 3 de julio de 1802 con don Mateo Hernández, hijo de don Mateo Hernández y doña María Clara Prisca, naturales y vecinos de dicha localidad. Ella falleció en Arico el 21 de junio de 1803 y al día siguiente recibió sepultura en dicha localidad; no había tenido sucesión de su enlace, por lo que dejó sus bienes a sus padres. En cuanto a su marido, una vez viudo celebró segundas nupcias en Arico, el 28 de octubre de 1804, con doña María de Gracia (Hernández de) Ara, hija de don Juan Hernández de Ara y doña Isabel Plasencia, difunta, naturales de la villa de La Orotava en la feligresía de San Juan Bautista y vecinos de Arico, y sobrina del sacerdote don José Hernández de Ara (1724-1805), párroco propio y mayordomo de fábrica de Arico. Luego, don Mateo emigró a Cuba, donde aún vivía en 1819, al morir en Arico su segunda esposa.

[5 de septiembre de 2026]

⁵ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Padrón vecinal de 1779. Arico.

⁶ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Libro de fábrica de la ermita de San Bartolomé [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)]. Reproducido por MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, *op. cit.*, pág. 268.